

**Fondo de Inversión Abierto Renta
Liquidez Banagrícola Administrado
Por Gestora de Fondos de Inversión
Banagrícola, S.A.**

Estados financieros Intermedios al 30 de junio de 2018 y por el período comprendido del 10 de enero de 2018 (fecha de inicio de operaciones) al 30 de junio de 2018 e informe sobre revisión de información financiera intermedia de fecha 23 de julio de 2018.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.

**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA
ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
BANAGRÍCOLA, S.A.**

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INFORME SOBRE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA	1-2
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 y 2017	
Balance General	3
Estado de Resultados Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a Los Estados Financieros Intermedios	7-22

INFORME SOBRE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.
quien a su vez es administradora del Fondo de Inversión
Abierto Renta Liquidez Banagrícola
A la Junta Directiva

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña de Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola al 30 de junio de 2018 y los estados Intermedios de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo que le son relativos, por el período del 10 de enero de 2018 (fecha de inicio de operaciones) al 30 de junio de 2018, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera Intermedia de acuerdo con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión aprobado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esa información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera Intermedia realizada por el auditor Independiente de la entidad". Una revisión de la información financiera Intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las normas Internacionales de auditoría y, por tanto, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

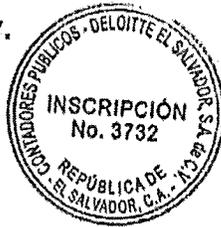
Conclusión

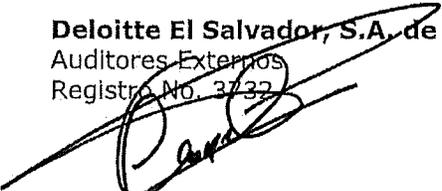
Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara a nuestra atención para considerar que la información financiera Intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola al 30 de junio de 2018 y su desempeño financiero por el período comprendido del 10 de enero de 2018 (fecha de inicio de operaciones) al 30 de junio de 2018, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión aprobado por el Banco Central de Reserva de El Salvador, descrito en la Nota 2 a los estados financieros intermedios.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2, en cuanto a los estados financieros Intermedios y las notas respectivas de Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola son elaborados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el cual establece el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NDMC-08).

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732




Luis A. Siliézar
Socio
Registro No. 1251



Antiguo Cuscatlán, El Salvador
23 de julio de 2018

**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA
ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
BANAGRÍCOLA, S.A.**

BALANCE GENERAL INTERMEDIO (NO AUDITADO)

SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018

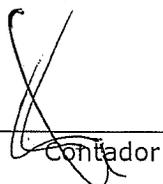
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto el número y valor unitario de cuotas de participación)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,807.65
Depósitos a plazo	7	1,419.32
Inversiones financieras	8	185.11
Otros activos		<u>2.14</u>
Total activos		<u>3,414.22</u>
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	9	<u>4.23</u>
Total pasivos		<u>4.23</u>
PATRIMONIO		
Participaciones		3,385.61
Resultados por aplicar		<u>24.38</u>
Total patrimonio	11	<u>3,409.99</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>3,414.22</u>
Número de cuotas de participación emitidas y pagadas		<u>3,375,789.22</u>
Valor unitario de cuota de participación		<u>1.0101311320</u>

Las notas en las páginas de la 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.


Representante legal


Gerente General


Contador General

**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA
ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
BANAGRÍCOLA, S.A.**

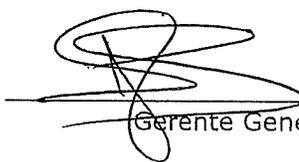
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO (NO AUDITADO)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos de operación:		
Ingresos por inversiones	12	41.35
Gastos de operación:		
Gastos financieros por operaciones con instrumentos financieros		1.52
Gastos por gestión	13	14.89
Gastos generales de administración y comités	14	0.56
		<u>16.97</u>
Resultados de operación:		<u>24.38</u>
Utilidad del periodo		<u>24.38</u>
Resultado integral total del período		<u>24.38</u>

Las notas en las páginas de la 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.



Representante legal



Gerente General



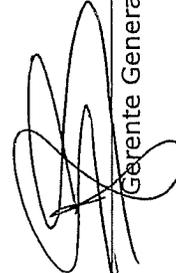
Contador General

**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA
ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO (NO AUDITADO)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

Conceptos	Participaciones	Resultados	Otro	Patrimonio
	US\$	del presente ejercicio US\$	resultado integral US\$	total US\$
Balance al 10 de enero de 2018	-	-	-	-
Incremento por nuevas cuotas de participación	8,435.42	-	-	8,435.42
Reducciones en cuotas de participación por rescates pagados	(5,049.81)	-	-	(5,049.81)
Utilidad del período	-	24.38	-	24.38
Balance al 30 de junio de 2018	<u>3,385.61</u>	<u>24.38</u>	<u>-</u>	<u>3,409.99</u>

Las notas en las páginas de la 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.


Representante legal


Gerente General


Contador General

**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA
ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
BANAGRÍCOLA, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO (NO AUDITADO)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2018
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses recibidos		37.20
Pagos a proveedores de servicios		(12.75)
Otros pagos relativos a la actividad		<u>(2.15)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>22.30</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de inversiones financieras		(484.47)
Venta de inversiones financieras		299.47
Incremento de depósitos a plazo a más de 90 días		<u>(1,415.26)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión		<u>(1,600.26)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de los partícipes		8,435.42
Rescates de participaciones		<u>(5,049.81)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>3,385.61</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		1,807.65
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio de operaciones		<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2018	6	<u>1,807.65</u>

Las notas en las páginas de la 7 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.



Representante legal



Contador General



Gerente General

**FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO RENTA LIQUIDEZ BANAGRÍCOLA
ADMINISTRADO POR GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
BANAGRÍCOLA, S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 DE JUNIO DE 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

a. Identificación y autorización del Fondo que informa

Identificación

Los estados financieros y notas explicativas corresponden al Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (en adelante "el Fondo"), el cual ha sido constituido conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Fondos de Inversión y Normas Técnicas aplicables emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante "el BCR").

Inicio de operaciones

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante "la Superintendencia") en sesión CD-53/2017 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete y registrado en el Asiento Registral de Fondos de Inversión Abiertos locales de la Superintendencia bajo el número FA-0003-2017 el dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. El Fondo inició sus operaciones el diez de enero de dos mil dieciocho.

b. Estados Financieros

Los estados financieros son la representación estructurada de la situación y evolución financiera del Fondo a una fecha determinada o por un periodo determinado. Los estados financieros, también muestran los resultados del manejo de los recursos encomendados a la administración del Fondo. Los estados financieros básicos del Fondo son:

- i. Balance General
- ii. Estado de Resultados Integral
- iii. Estado de Cambios en el Patrimonio
- iv. Estado de Flujo de Efectivo
- v. Notas a los estados financieros

c. Período cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros cubren el periodo comprendido del 10 de enero (fecha de inicio de operaciones del Fondo) al 30 de junio 2018.

d. Clasificación del Fondo

Fondo de Inversión Abierto, de tipo financiero, constituido en El Salvador, con domicilio en la Ciudad de San Salvador en el Edificio Banco Agrícola, Boulevard Constitución #100.

e. Naturaleza del Fondo

Definición

Un fondo de Inversión es un instrumento financiero que estará formado por el conjunto de aportes de diversos inversionistas a quienes se les denominará partícipes, esto con el objetivo que una entidad denominada Gestora de Fondos de Inversión pueda gestionar y administrar dicho fondo por cuenta y riesgo de los inversionistas. Según la Ley de Fondos de Inversión estos se clasifican en:

Fondos de Inversión Abiertos: Son aquellos que no tienen un plazo definido y los partícipes pueden rescatar sus cuotas de participación en cualquier momento, total o parcialmente.

Fondos de Inversión Cerrados: Son aquellos que tienen un plazo definido y los partícipes solo podrán recibir lo que les corresponda de sus cuotas de participación al final del plazo del fondo.

Objetivo del Fondo

El Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola está dirigido a personas naturales y jurídicas con un perfil de riesgo conservador, que busquen una inversión en la que puedan obtener estabilidad de capital, generando un nivel de rentabilidad acorde a un bajo nivel de riesgo o para aquellos inversionistas que requieran administrar temporalmente sus excedentes de liquidez. El Fondo ha sido constituido por un plazo indefinido.

Ingresos del Fondo

Los Ingresos del Fondo provienen de los rendimientos y utilidades generados por las inversiones que realiza en instrumentos financieros, acorde con la Política de Inversiones.

f. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. (en adelante la Gestora) en fecha 23 de julio 2018. La Junta Directiva es el órgano con facultad para modificar los estados financieros.

g. Administración

El Fondo, es administrado por la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A. (en adelante "la Gestora"), de nacionalidad salvadoreña constituida el cinco de mayo de dos mil dieciséis, con domicilio en la ciudad, municipio y departamento de San Salvador; siendo su actividad principal Administrar Fondos de Inversión, sean éstos Abiertos o Fondos Cerrados y otras actividades y operaciones necesarias para dar cumplimiento con las obligaciones y responsabilidades que señala la Ley de Fondos de Inversión, su Reglamento y las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del BCR. La Gestora forma parte del Conglomerado Financiero Banagrícola, cuya sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN

a. Declaración sobre las bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión emitidas por el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante las NIIF). Cuando las NIIF presenten diferentes formas y opciones para medir y contabilizar un mismo elemento o evento se deberá adoptar el criterio más conservador.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la siguiente partida medida en el balance general:

- i. Los Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son medidos al valor razonable.

c. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Fondo se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

d. Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que administración del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los períodos Informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde el Fondo y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

e. Negocio en marcha

La Administradora prepara los estados financieros del Fondo, sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual del Fondo, su situación actual, el resultado de sus operaciones y el acceso a sus recursos en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo. A la fecha de este Informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha en el año 2018.

f. Cambios en políticas contables

Durante el periodo comprendido del 10 de enero al 30 de junio 2018, no se han efectuado cambios en las políticas contables.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, comprende el efectivo disponible en caja y los depósitos bancarios a la vista; y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, son utilizadas para cumplir compromisos de pago y tienen un riesgo insignificante de cambios en su valor. Su vencimiento es menor o igual a noventa (90) días calendario desde la fecha de adquisición.

Los criterios que definen a los equivalentes de efectivo son los siguientes:

- i. Las inversiones son de corto plazo;
- ii. Son inversiones de gran liquidez;
- iii. Son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo;
- iv. Están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; y
- v. Los instrumentos financieros se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión.

b. Reportos

Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (reportos) se registran como inversiones. Los intereses generados sobre las inversiones en reportos se registran como ingresos por intereses de inversiones.

c. Determinación del valor cuota

El valor cuota del Fondo de Inversión o valor de cierre se determina diariamente, y es expresado en Dólares de los Estados Unidos de América.

El valor de las cuotas de participación se establece dividiendo el valor del patrimonio, sin considerar suscripciones y rescates del día, incluyendo los ingresos y gastos aplicados, entre el número de cuotas suscritas y pagadas, con base a lo establecido en las Normas Técnicas para el Cálculo del Valor de la Cuota de Participación y Asignación de Cuotas de Participación (NDMC-11), emitidas por el Comité de Normas del BCR.

d. Distribución de rendimiento a favor de los partícipes

El Fondo paga la proporción de los rendimientos que le corresponde al partícipe en el momento en que se hace efectivo el rescate de las cuotas de participación, de acuerdo a lo normado. El rendimiento del Fondo se acumula diariamente en el valor de la cuota de participación, este valor incluye las ganancias o pérdidas del Fondo.

e. Comisión por administración

El Fondo calcula y registra diariamente las comisiones a favor de la Gestora en concepto de administración del Fondo. Dicha comisión se calcula sobre el valor de patrimonio diario del Fondo, con base en los porcentajes establecidos en el Reglamento del Fondo.

f. Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos por intereses y rendimientos son reconocidos en el Estado de Resultados Integral sobre la base de lo devengado.

Los gastos del Fondo se reconocen sobre la base de lo devengado incluyendo los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2018, la Política de Inversión del Fondo de Inversión Abierto Renta Líquidez Banagrícola es la siguiente:

- a. Depósitos a la vista en entidades bancarias o financieras, locales y del exterior (hasta el 100% del valor del Fondo);
- b. Depósitos a Plazo en entidades bancarias o financieras locales y del exterior (hasta 80% del valor del Fondo);
- c. Reportos con valores de deuda de oferta pública (hasta el 50% del valor del Fondo); y
- d. Valores de deuda emitidos o garantizados por Estados Extranjeros, Bancos Centrales o Entidades Bancarias Extranjeras u Organismos Internacionales; bonos emitidos por sociedades extranjeras; valores emitidos en un proceso de titularización en el extranjero (hasta 80% del valor del Fondo).
- e. Valores de deuda emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador en el mercado internacional (hasta 80% del valor del Fondo);
- f. Valores de deuda emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador, Banco Central de Reserva o por Instituciones autónomas de El Salvador (hasta 80% del valor del Fondo, este límite incluye los títulos detallados en el literal e) anterior);
- g. Bonos y otros valores emitidos o garantizados por bancos locales (hasta 80% del valor del Fondo);
- h. Valores representativos de la participación individual del inversionista en un crédito colectivo de sociedades no bancarias salvadoreñas (hasta 50% del valor del Fondo);
- i. Cuotas de participación de fondos abiertos locales y cuotas de participación de fondos abiertos o cerrados extranjeros, que cumplan con los objetivos del Fondo (hasta el 50% del valor del Fondo); y
- j. Valores emitidos en un proceso de titularización, de acuerdo a la regulación salvadoreña (hasta el 50% del valor del Fondo).

Límites globales de inversión

- a. **Títulos de renta fija:** Hasta un 80% de los activos del Fondo en valores representativos de deuda.
- b. **Fondos de inversión:** El Fondo de Inversión podrá poseer hasta un 50% del total de cuotas de participación de otro Fondo y la sumatoria de las cuotas adquiridas por Fondos administrados, no podrá exceder del 50% de las cuotas colocadas por un solo Fondo. El Fondo podrá hacer inversiones en cuotas de participación de otros fondos administrados por la misma Gestora. No incluye titularizaciones.
- c. **Emisor o grupo emisor (local e internacional):** Hasta un 25% del total de los activos del Fondo en valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial o conglomerado, incluyendo depósitos a plazo. Se excluyen cuentas a la vista que se utilicen para la operatividad del Fondo. Se Incluyen en este límite los valores emitidos con cargo a patrimonios independientes administrados por estas sociedades. Hasta un 30% del activo del emisor en títulos de renta fija. No incluye titularizaciones.
- d. **Emisión local:** Hasta un 30% del activo del emisor, con base a los últimos estados financieros publicados por éste en una misma emisión de valores de renta fija. No incluye titularizaciones.
- e. **Titularización local:** Hasta un 50% de los activos de un mismo Fondo de Titularización por parte de un solo Fondo o la sumatoria de todos los Fondos administrados por la Gestora.
- f. **Emisiones, titularizaciones y Fondos de inversión del exterior:** Hasta un 80% de los activos del Fondo.
- g. **Límite de crédito con personas relacionadas:** Hasta un 10% del total de activos del Fondo en valores de renta fija. No se incluyen cuentas a la vista.
- h. **Límites de endeudamiento:** Las deudas de un Fondo pueden ser de hasta el 25% del patrimonio de los Fondos Abiertos.
- i. **Moneda extranjera:** El total de la posición descubierta en moneda extranjera, no podrá superar el 5% del valor de los activos del Fondo.
- j. **Prohibición de inversión:** Se prohíbe invertir los recursos del Fondo bajo cualquier forma, en valores emitidos por la sociedad Gestora.

Límites por plazo de las inversiones

Acorde con su perfil de baja duración, el Fondo de Inversión invertirá los recursos en un portafolio de instrumentos cuyo plazo promedio no superará los dos años. Esto incluye los recursos mantenidos en cuentas y depósitos bancarios, y títulos valores. El plazo máximo al vencimiento de las inversiones de renta fija es de hasta siete (7) años.

La política de inversión y límites globales de Inversión están contenidos dentro del Reglamento Interno del Fondo, documento que fue aprobado dentro del proceso de autorización del Fondo el cual fue autorizado según resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia CD-53/2017 de fecha siete de diciembre de 2017, inscrito bajo el asiento registral número FA-0003-2017.

5. GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES

El Fondo por su naturaleza está expuesto a varios tipos de riesgos asociados con los riesgos financieros y operaciones, los tipos de riesgos más importantes dentro del Fondo son:

a. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el precio de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de Interés y tipos de cambio, y otros eventos de la economía.

Tomando en cuenta la estructura del portafolio de inversión del Fondo, se establecerán los factores de riesgo a los que está expuesto, siendo mayoritariamente afectado por las variaciones de las tasas de Interés tanto locales como externas, seguido de los tipos de cambio para las posiciones en moneda extranjera y los precios de las acciones, entre otros.

En consecuencia, tomando en cuenta el riesgo de mercado en las operaciones de inversión, se medirá el Valor en Riesgo (VaR) para el portafolio del Fondo, con el propósito de mantener un manejo prudente del riesgo que complementa a la diversificación de las inversiones

A continuación, se muestra la posición de riesgos por tasa de Interés durante el primer semestre 2018:

Mes	Valor en Riesgo	
	En miles de dólares de los Estados Unidos de América US\$	%
Enero	-	0.00
Febrero	-	0.00
Marzo	(3.14)	(0.16)
Abril	(1.89)	(0.09)
Mayo	-	0.00
Junio	-	0.00

- i) **Riesgo de Tipo de Cambio**
El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial como consecuencia de las variaciones de tipo de cambio. A la fecha de los estados financieros, el Fondo no tenía inversiones en moneda diferente a dólares de Estados Unidos de América.
- ii) **Riesgo de Tasa de Interés**
El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo no tiene activos ni pasivos financieros no disponibles para la venta.

b. Riesgo de Liquidez

Se entenderá por riesgo de liquidez a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas.

c. Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

i) Jerarquía del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los insumos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precio) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: entradas para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al insumo o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que se constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

ii) Activos y Pasivos Financieros Medidos al Valor Razonable

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo medidos al valor razonable al 30 de junio de 2018.

<u>Descripción</u>	Junio 2018 en miles de US\$
Activos	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	
Operaciones de reporto activas	<u>185.11</u>
 Total activos	 <u><u>185.11</u></u>

iii) Transferencia de Activos y Pasivos Financieros entre los niveles 1 y 2 de la Jerarquía del Valor Razonable

Durante el período comprendido entre el 10 de enero y 30 de junio de 2018, no se reportan reclasificaciones entre los niveles superiores o inferiores en la jerarquía de valor razonable.

iv) Técnicas de valuación de insumos utilizados para la Medición del Valor Razonable

La Gestora ha desarrollado una metodología propia para determinar el valor razonable de las inversiones del Fondo, la cual ha sido sometida a revisión y aprobación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero:

- Para el caso de los títulos valores locales, el valor razonable se determina calculando el valor presente de los flujos futuros en concepto de capital e intereses, mismos que se descuentan a una TIR de familia ponderada como resultado de las transacciones de mercado primario y mercado secundario.
- Para el caso de los títulos valores internacionales el valor razonable se determina tomando como fuente información primaria, los precios publicados por BLOOMBERG GENERIC.
- Para el caso de las operaciones de reporto, el valor razonable corresponde al precio transado.

v) Mediciones de Valor Razonable Utilizando Insumos Significativos no Observables

Durante el periodo comprendido entre el 10 de enero y 30 de junio de 2018, no se reportan activos financieros categorizados dentro del nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

d. Riesgo de Crédito

Se define como la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del capital y/o de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor o bien por el deterioro de la calificación crediticia del emisor o del título en los que el Fondo realice inversiones.

La gestión del riesgo de crédito comprende políticas y procedimientos para evaluar a los emisores con los que se tendrán inversiones, tomando como referencia sus estados financieros, calificación de riesgo, entre otros. El 87.5% de los emisores a junio 2018 posee una calificación de riesgos superior a "EA+".

l) Activos por clasificación de riesgos

Para la gestión del riesgo de crédito se diversifica la cartera de inversiones del Fondo con el objeto de reducir el riesgo de impago de un emisor.

Clase de activo	Invertido US\$	Clasificación de riesgos
Cuentas Corrientes y de Ahorro		
Banco Agrícola, S.A.	47.54	AAA
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	360.10	AAA
Scotiabank El Salvador, S.A.	0.81	AAA
Banco de America Central, S.A.	682.53	AAA
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	3.70	AA-
Banco Industrial El Salvador, S.A.	131.83	AA-
Depósitos A Plazo		
Banco Agrícola, S.A.	205.39	AAA
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	245.49	AAA
Banco de America Central, S.A.	943.22	AAA
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	370.84	AA-
Banco Industrial El Salvador, S.A.	235.52	AA-
Reportos		
CILHIPO	160.10	AA+
PBLHIPO	25.01	N1
TOTAL	3,412.08	

ii) Activos Financieros Deteriorados

Al 30 de junio de 2018 no se poseían activos financieros deteriorados.

e. Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo, que incluye el legal, la posibilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, así como cambios en la normatividad externa e interna que afecten directamente el valor del portafolio del Fondo de Inversión.

La Gestora cuenta con las políticas y procedimientos necesarios para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de la administración del Fondo de Inversión.

f. Riesgo de Contraparte

Es la posibilidad de pérdida que se puede generar debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte o entidad con que el Fondo negocia una operación. Esta pérdida puede darse al momento de la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia o falta de capacidad operativa; también se puede generar por actuaciones impropias, ilegales o deshonestas por una de las partes (riesgo moral).

La gestión del riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones con el Fondo. Así mismo, se controla que las operaciones del Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte.

Este riesgo será gestionado desde el inicio de operaciones con una contraparte para lo cual se revisará:

- Aspectos financieros: el área de análisis de crédito respectiva, evaluará individualmente la información financiera disponible de las contrapartes regionales e internacionales, lo cual será utilizado como insumo para decidir operar o no con dicha contraparte. En el caso de las contrapartes locales, se operará con casas de corredores de bolsa debidamente autorizadas, a través de la Bolsa de Valores de El Salvador;
- Aspectos reputacionales;
- Experiencia con el Grupo;
- Respaldo del grupo económico al que pertenece;
- Trayectoria empresarial.

g. Riesgo de Custodia

Se entenderá por riesgo de custodia, a la posibilidad de pérdida que afecte a los valores del Fondo mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio.

La Gestora verificará que el custodio de los valores adquiridos por el Fondo cuente con reglas y procedimientos para salvaguardar la integridad de las emisiones de valores y los de titulares de valores, para evitar la creación o eliminación no autorizada de

valores; asimismo deberán contar con procedimientos de salvaguarda y controles internos que protejan íntegramente los activos.

Para mitigar este riesgo se realizarán conciliaciones diarias entre los controles internos y los reportes de inventarios provistos por el Custodio. Asimismo, los contratos entre el Fondo y el custodio, deberá contener cláusulas específicas que no permitan la utilización de los valores por parte del custodio.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de junio de 2018 el Fondo posee el siguiente efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Cuentas de ahorro	729.48
Cuentas corrientes	497.03
Depósitos a plazo fijo menores a 90 días	<u>581.14</u>
	<u>1,807.65</u>

Al 30 de junio de 2018 el Fondo no posee efectivo restringido.

La conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo con el estado de flujos de efectivo se muestra a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Cuentas de ahorro	729.48
Cuentas corrientes	497.03
Depósitos a plazo fijo	<u>581.14</u>
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,807.65</u>
Saldo de efectivo y equivalentes con el Flujo de Efectivo	<u>1,807.65</u>

7. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo del Fondo al 30 de junio de 2018, comprenden depósitos con vencimientos entre 120 y 180 días, los cuales ascienden a \$1,419.32.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 30 de junio de 2018 la cartera de inversiones del Fondo está conformada por Reportos de Inversión de \$185.11, con plazos de vencimiento a 7 días.

Al 30 de junio de 2018, el Fondo no posee activos financieros cedidos en garantía.

Al 30 de junio de 2018, el Fondo no posee activos financieros pendientes de liquidación.

9. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar mantenidas por el Fondo al 30 de junio de 2018 ascienden a \$4.23 y están integradas de la siguiente manera:

a. Rescates por pagar

Al 30 de junio de 2018, se encuentra pendiente el pago de un rescate total por \$0.10, dicha solicitud fue ingresada el 29 de junio de 2018, y dada su naturaleza el pago se efectúa el día hábil siguiente. El rescate fue cancelado el lunes 2 de julio de 2018. Al 30 de junio de 2018 el Fondo no cobra comisiones por pago de rescates.

b. Retenciones por retiros de participación

Al 30 de junio de 2018 las retenciones por retiros de participación ascienden a \$0.38.

c. Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Gestora al 30 de junio de 2018 ascienden a \$3.75

Política de remuneración a la Gestora

El Fondo pagará a la Gestora la Comisión por Administración la cual equivale hasta un uno punto cincuenta por ciento (1.50%) anual, y que se calcula aplicando dicho porcentaje sobre el valor del Patrimonio del Fondo y con base año calendario. La comisión se provisiona diariamente y se paga mensualmente.

Al 30 de junio de 2018, el Fondo ha pagado una Comisión por Administración de uno punto veinticinco por ciento (1.25%).

10. COMISIONES PAGADAS

Al 30 de junio de 2018 el total de comisiones pagadas a la Gestora es de \$14.89.

11. PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2018, el patrimonio total del Fondo asciende a \$3,409.99, compuesto por número de cuotas de participación totalmente emitidas y pagadas de 3,375,789.22 y con valor unitario de cuota de participación de \$1.0101311320.

El Fondo no recibe aportes en especie, por tanto, las cuotas de participación han sido efectuadas en dinero.

El movimiento de las cuotas de participación al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>
Cuotas al 10 de enero de 2018	-
Incremento por nuevas cuotas de participación	8,435.42
Reducciones por rescates pagados	<u>(5,049.81)</u>
Saldo al 30 de junio de 2018	<u>3,385.61</u>

La estructura de participación de los partícipes se detalla a continuación:

Tipo de partícipe	Cantidad de partícipes	% de participación
Persona natural	175	82.55%
Persona jurídica	37	17.45%
Total	<u>212</u>	<u>100.00%</u>

La conversión de aportes y rescates de cuotas de participación, así como su cuantificación se realiza de forma diaria, conforme al valor cuota determinado al cierre de cada día.

12. INGRESOS POR INVERSIONES

Al 30 de junio de 2018 los Ingresos por inversiones del Fondo se integran de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Por depósitos bancarios	38.50
Por Inversiones financieras	1.71
Por cambios en el valor razonable Inversiones	0.98
Ganancias por ventas de inversiones	<u>0.16</u>
	<u>41.35</u>

Al 30 de junio de 2018, los ingresos percibidos por concepto de intereses están calculados en base al método de la acumulación; de acuerdo al tipo de instrumento invertido. Asimismo, al 30 de junio de 2018, el Fondo no posee ingresos por dividendos, además no posee otros ingresos determinados.

Al 30 de junio de 2018, los ingresos financieros pendientes de cobro ascienden a \$6.93 y corresponden a intereses de depósitos bancarios.

13. GASTOS POR GESTIÓN

El gasto de comisión por administración a la Gestora, al 30 de junio es de \$14.89.

14 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

Al 30 de junio de 2018, el Fondo mantiene gastos por honorarios profesionales de \$0.56.

15. PARTES RELACIONADAS

El Fondo es administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., la cual es subsidiaria de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., Controladora de Finalidad Exclusiva, y su última controladora es Bancolombia, S.A., en la República de Colombia.

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas se presentan a continuación:

Concepto	<u>Valor US\$</u>
Cuentas de ahorro	46.88
Cuentas corrientes	0.59
Depósitos a plazo	205.00
Intereses por cobrar de depósitos	0.46
Ingresos por Intereses de depósitos	3.59
Comisión por administración	14.89
Comisión por operaciones con Instrumentos financieros	0.43
Custodia de valores	1,996.00

16. RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con el art. 108 de la Ley de Fondos de Inversión, los Fondos de Inversión estarán excluidos de la calidad de contribuyentes de IVA. Las comisiones constituyen ingreso exento del Impuesto sobre la Renta. Los Fondos de Inversión se encuentran excluidos del pago del Impuesto sobre la Renta, por tal razón no serán sujetos de Retención.

El régimen de pago aplicable a los Partícipes por los rendimientos que reciban por su cuota de participación es el siguiente:

Personas Naturales

1. Serán exentos los primeros 5 años de constituido el Fondo.
2. Después de 5 años, las rentas o ganancias tendrán el tratamiento a que se refiere el numeral 5) del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, que se mantendrá exento solo los ingresos de las personas naturales con cuotas de participación cuyo saldo promedio mensual sea inferior a los \$25 mil.

Personas Jurídicas

1. Las Ganancias que sean distribuidas a los Partícipes pagarán el 5% de Impuesto sobre la Renta.
2. Exento cuando las ganancias que se distribuyan provengan de valores exentos del pago del impuesto.
3. Cuando el Partícipe tiene su domicilio en países, estados o territorios considerados paraísos fiscales, se les debe de retener el 25% como pago definitivo del Impuesto Sobre la Renta.

17. INFORMACIÓN SOBRE CUSTODIA DE VALORES Y OTROS ACTIVOS

La custodia de valores del Fondo al 30 de junio 2018, está siendo realizada por la Central de Depósito y Custodia de Valores, S.A. de C.V. (en adelante CEDEVAL).

Los certificados de depósitos bancarios son custodiados en las bóvedas de Banco Agrícola y los reportos en CEDEVAL.

	<u>Valor US\$</u>
Banco Agrícola, S.A.	1,996.00
CEDEVAL	185.00

18. GARANTÍAS CONSTITUIDAS

Al 30 de junio de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Fondos de Inversión, la Gestora tiene vigente una garantía en función del patrimonio de los Fondos de Inversión que administra, en beneficio de los partícipes de éstos, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración de los Fondos de Inversión; siempre y cuando el incumplimiento de dichas obligaciones haya causado perjuicio económico a los partícipes de dichos Fondos de Inversión, y que el partícipe haya agotado previamente la gestión administrativa de atención y respuesta al reclamo por parte de la Gestora.

Dicha garantía ha sido constituida en fianza emitida por ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA, Compañía de Seguros a favor de la Central de Deposito de Valores, S.A. de C.V. en su calidad de Representante de los Beneficiarios de la Garantía, hasta por la cantidad de Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$500.00).

La fianza garantiza: a) El fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas tanto en el Reglamento Interno de cada Fondo de Inversión, el Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación y el Contrato de Suscripción de Cuotas de Participación; b) La ejecución de las Políticas de Inversión de cada Fondo, y la adecuada mitigación de los límites y excesos de las Inversiones; y c) Cualquier otro incumplimiento de la Gestora, que haya causado perjuicio económico comprobable a los partícipes de los Fondos bajo su administración.

La fianza estará vigente para el plazo de un año, comprendidos entre el once de diciembre de dos mil diecisiete y el once de diciembre de dos mil dieciocho.

19. LÍMITES, PROHIBICIONES Y EXCESOS DE INVERSIONES

Si se produjeran excesos a los límites de inversión o de endeudamiento, por efecto de fluctuaciones del mercado o por otra causa justificada, la Gestora deberá notificarlo e informar su plan de disminución del exceso a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro de los tres días hábiles siguientes de ocurrido el exceso, indicando en el mismo la causa del exceso, el efecto para los partícipes y las actividades que llevarán a cabo para reducir el exceso.

La Gestora tendrá un plazo de hasta noventa días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso, para regularizarlo a los porcentajes establecidos. La Gestora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de Instrumentos de las entidades o instrumentos involucrados en el exceso para el Fondo, hasta que se regularice su situación.

Al 30 de junio de 2018, se presentó un exceso pasivo de inversión debido a que el Fondo registró el 4 de junio de 2018 un rescate parcial por un monto significativo, solicitado por un partícipe, por lo que se originó una disminución del patrimonio del Fondo, por lo que se ha presentado una concentración superior al límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo y la normativa aplicable (exceso de inversión justificado) de inversión en un emisor, el cual no es una causa atribuible a la Sociedad Gestora en calidad de administradora del Fondo, sin embargo, debe ajustarse en un plazo máximo de 90 días.

El plan de ajuste para regularizar dicho exceso fue comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero el 5 de junio de 2018.

20. LITIGIOS PENDIENTES

Al 30 de junio de 2018, el Fondo no posee litigios judiciales pendientes.

22. TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS

El Fondo, a través de la Gestora, recibe los servicios especializados necesarios para la eficiente operación, de áreas como legal, financiera, operativa, tecnológica, gestión de riesgos, auditoría interna. La Gestora, a su vez mantiene un contrato por prestación de servicios con Banco Agrícola, S. A., entidad perteneciente al Conglomerado Financiero Inversiones Financiera Banco Agrícola, S. A, del cual hace parte también la Gestora.

21. PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Al 30 de junio 2018, no existían pasivos y activos contingentes del Fondo.

22. CALIFICACIÓN DE RIESGO

En sesión del Consejo de Clasificación de Riesgo del 15 de febrero de 2018 se otorgó la calificación nacional de calidad crediticia del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola en "**AAf(slv)**" y la calificación nacional de sensibilidad al riesgo de mercado en "**S2(slv)**", de acuerdo a asignación de calificaciones nacionales de fondos de deuda, emitida por Fitch Centroamérica, S.A.

La clasificación "**AAf (slv)**" refleja una calidad crediticia esperada muy alta de los activos subyacentes, una exposición material al riesgo de concentración, así como un perfil de vencimiento de corto plazo esperado de los activos del portafolio.

La clasificación "**S2(slv)**" demuestra una exposición prevista baja del Fondo al riesgo de tasa de interés y riesgo spread, tal como lo refleja el perfil del vencimiento cortoplacista que se estima de los activos.

23. HECHOS RELEVANTES

El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión CD-53/2017 de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete y registrado en el Asiento Registral de Fondos de Inversión Abiertos locales de la Superintendencia bajo el número FA-0003-2017 el dieciocho de diciembre de 2017. El Fondo inició sus operaciones el diez de enero de dos mil dieciocho.